

Los pliegos, planos, Memorias y demás documentos están a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, y reuniendo los demás requisitos legales establecidos, enterado de las condiciones de la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Padrón para la adjudicación de las obras de «Conversión

en playas fluviales de las orillas del río Sar y embellecimiento general de éstas», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de 1966, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), suponiendo una baja en el tipo de licitación de (Lugar, fecha y firma.)

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad. (Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, efectuándose la apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido dicho plazo, en la Casa Consistorial, y a las doce horas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 181, de fecha 10 de agosto de 1966, se publican las condiciones detalladas de esta subasta.

Padrón, 13 de agosto de 1966.—El Alcalde, Ramón Pazos Giménez.—5.011-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de agosto de 1966 por el buque «Maruchi», de la matrícula de Vigo, folio 7.209, al «Ferrer», de la matrícula de Marín, folio 1.395.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 12 de agosto de 1966. Manuel Rubio Requena.—3.962-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE MARBELLA

Don Manuel del Olmo Fernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Marbella.

Hago saber: Que en cada uno de los expedientes que a continuación se relacionan, por débitos que también se indican, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—No habiendo sido posible notificar al deudor a que este expediente

se refiere conforme al artículo 112 del Estatuto de Recaudación vigente, por desconocerse su paradero e ignorar quien le represente, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 127 del referido Estatuto, acuerdo requerirle mediante edicto, que deberá ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, como igualmente expuestos en la tabla de anuncios del Ayuntamiento de Marbella, para que en el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto de referencia en el indicado «Boletín Oficial del Estado» comparezca en esta Recaudación con el fin de satisfacer el descubierto más los recargos de apremio y gastos del expediente o nombre persona que le represente para hacerle las notificaciones que procedan, advirtiéndole que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido o nombrado representante se proseguirá el procedimiento de apremio en rebeldía del deudor sin intentar nuevas notificaciones.

Fuengirola a 13 de agosto de 1966.—El Recaudador, M. del Olmo.—3.969-E.

Relación que se cita

Nombre	Conceptos Débitos certificados	Ejercicio o liquidación	Débito
D. Eva Brigitte Holasquist	Indust.	C. beneficios 1964. J. 66-209	1.440,—
D. Colin Frank Greenlaw	Urbana	1963 a 1965. Liq. 105	9.651,30
D. Adolf Karl August Wespahl	Idem	1964 a 1965. Liq. 1.619	11.803,50
D. Robert Clemenson	Idem	1962 a 1965. Liq. 583	18.202,32
D. Peter Hess	Idem	1964 a 1965. Liq. 1.914	4.642,49
D. Friedrich Schnabel	Idem	1963 a 1965. Liq. 223	15.500,59
D. Boronne Delhoneux	Tasas mina	1965 Liq. 705	2.250,—

Tribunales de Contrabando

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de José Luis Reina Parejo y de Pedro Gallego Díaz, que últimamente lo tuvieron en Madrid (calle General Mola, número 97, y paseo de la Castellana, número 58, respectivamente), por la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 190 de 1964, instruido por aprehensión de un camión marca «Man», que fué valorado en 700.000 pesetas, ha dictado providencia de fecha 2 de agosto de 1966, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley y pudiendo interponer contra dicha providencia recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal duran-

te el día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Asimismo se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno de este Tribunal para ver y fallar el citado expediente el día 24 de septiembre de 1966, a las nueve horas, sesión que habrá de celebrarse en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica, conforme a lo prevenido en el vigente Reglamento de Procedimiento

Sevilla, 12 de agosto de 1966.—El Secretario, P. A. María Luisa Piazza Grande.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., Antonio Penalba Salvador.—3.963-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

SEGUNDA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Proyecto modificado del reformado de replanteo de la sección entre la estación de Fabra y Puig a San Andrés, del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona (incluido en el Plan de Urgencia de Transportes de Barcelona). Expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia. Grupo IV. Término municipal de Barcelona.

A los efectos de información pública, y de conformidad con el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de

1954, se inserta a continuación la relación de propietarios y arrendatarios a quienes en el término municipal de Barcelona afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince días siguientes al de la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y en los diarios «La Vanguardia Española» y «El Noticiero Universal», para los que se crean afectados, presenten por escrito a la Alcaldía las alegaciones que crean convenientes para subsanar

los posibles errores que se hayan podido producir en la misma.

Barcelona, 30 de junio de 1966.—El Ingeniero representante de la Administración, Juan Molins.—V.º B.º: El Ingeniero segundo Jefe, Soler.—3.931-E.

Relación de propietarios

Número de la finca	Situación de la finca	Nombre y domicilio de los propietarios	Ocupantes	Naturaleza y destino de las fincas
1	Orden número 33	Excmo. Ayuntamiento de Barcelona ...	Manuel Vives Albuixech	Vivienda.
2	Orden números 35-37.	Excmo. Ayuntamiento de Barcelona ...	Crisanto Arce López, Vicente Martí Posiello, Encarnación Falguera Vidal, José Pallarés Ric, Teresa Pons Sarra, Isaac Núñez Sotelo y Rafael Medina Ríos	Idem.
3	Orden número 39	José Badosa Durán, Gmo. Franco 2 (Moncada)	Juan Gracia Cajidos	Idem.
4	Orden número 41	Angel Salarich, Ali-Bey, 3, 2.º	Constantino Carpintero	Idem.
5	Orden número 43	Enrique Seguí Pou, Calle de la Salud, 2.	José Solé Gallén	Idem.
6	Orden número 45	Consuelo Sahuco, Orden número 45 ...	Francisco Casadesus	Idem.
7	Orden números 47-49.	Ana Vila Serra, Ronda Universidad, 4.	Antonio Tura	Vivienda y consultorio médico.
8	Orden número 51	Religiosas Siervas de María, Orden número 51	Consuelo Sahuco	Fábrica de tejidos de seda.
9	Orden número 53	Josefa Baliarda Crucech, Bartrina, número 34	Felipe Riera Oliva	Idem.
10	Orden número 55	Josefa Baliarda Crucech, Bartrina, número 34	Comunidad de Religiosas	Convento.
11	Orden número 57	Mercedes Gallardo, Malats, número 15.	Albina Albiñana Tua	Vivienda.
			María Tallada Galicia	Idem.
			Herminia Puig Güell	Idem.

Comisaría de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Peñalagos, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle de Serrano, número 228, Madrid.

Y de su representante: Don Angel Guerrero de Zulueta.

Domicilio: Calle de Genil, número 17, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de agua de la Urbanización Peñalagos.

Cantidad de agua que se pide: 19,11 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo (embalse de Entrepeñas).

Término municipal en que hace la toma: Pareja (Guadalajara).

Término municipal en que radican las obras: Pareja (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A-33-Ma.)

Madrid, 27 de julio de 1966.—El Comisario Jefe, P. D., E. Díez-Rato.—5.897-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de Trabajo ocurrido el día 6 de mayo de 1966 falleció en Reus (Tarragona) el obrero Carlos Molina Fernández, de catorce años de edad, natural de Fuentes de Ebro (Zaragoza), hijo de Antonio y de Adela, domiciliado en Reus, avenida Generalísimo, número 30, que trabajaba al servicio de Ramón Cubero Quiles.—3.968-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de mayo de 1966 falleció el obrero Juan Panal Romero, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), hijo de Juan y de Josefa, domiciliado en plaza del Carbón, número 3, que trabajaba al servicio de «Sato», S. A. de Trabajos y Obras.—3.960-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 12 de agosto de 1966.—El Director.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Antonio Andújar Villaescusa, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de nueva cocina y comedor en Policlínica Obra Sindical «18 de Julio», en Murcia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 13 de agosto de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 4.979-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Constantino de la Riva García, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación de semisótano en la Casa Sindical Comarcal, en La Felguera (Oviedo), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 13 de agosto de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 4.980-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.220 acciones ordinarias, de 500 pesetas, números 3.000.001 a 3.001.220 de la «Compañía Española de Petróleos, S. A.»

Barcelona, 3 de agosto de 1966.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.502-5.

*

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 650.000 obligaciones al 5,06 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 650.000, emitidas en 1965 por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

Barcelona, 3 de agosto de 1966.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.503-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 30.214 acciones serie B, de 500 pesetas, números 614.276 a 644.489 de «La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima».

Barcelona, 10 de agosto de 1966.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.501-5.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

Aviso

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio don José María Abadía Fernández la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 20 de julio de 1966.—El Presidente, Pablo F. Pineda.—1.379-D.

MADRID

Don Manuel Díez del Valle Navarro ha causado baja en este Colegio voluntariamente.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 9 de agosto de 1966.—El Presidente, Fermín Cabal.—5.882-C.

ESTIRAJES BALMES, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de septiembre de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Liquidación definitiva de la Sociedad.
- 2.º Distribución, en su caso, del remanente procedente de dicha liquidación; y
- 3.º Nombramiento de persona autorizada para legalizar ante Notario dicha liquidación.

Barcelona, 12 de agosto de 1966.—El Liquidador (ilegible).—1.426-D.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El sorteo correspondiente a la amortización de obligaciones 5 por 100 de esta Sociedad, emisión 1943, que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el día 31 del presente mes de agosto, a las cinco de la tarde ante Notario, en el local social de avenida Fernando Junoy, sin número (San Andrés).

Barcelona, 1 de agosto de 1966.—5.900-C.

CATALANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A. BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas
Caja		1.922,97
Bancos		9.526.611,88
Banco Urquijo:		
Cartera de valores		218.262.887,02
Mobiliario y equipo de oficina		8.726,13
Total Activo		227.800.148,—
PASIVO		Pesetas
Capital		200.000.000,—
Reserva legal ordinaria		697.217,35
Fondo de fluctuación de valores		1.394.434,72
Reserva voluntaria		16.000.000,—
Impuestos retenidos		2.177,66
Pérdidas y Ganancias		9.706.318,27
Remanente ejercicios anteriores	804.972,82	
Beneficio corriente ejercicio	8.901.345,45	
Total Pasivo		227.800.148,—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada al 31 de diciembre de 1965

	DEBE	HABER
Saldo anterior, remanente ejercicio 1964		804.972,82
Sueldos	63.280,—	
Seguros Sociales	22.121,40	
Amortizaciones	969,57	
Gastos generales	180.103,10	
Intereses y comisiones		46.128,27
Rendimiento Cartera		9.121.691,25
Dividendos y otros	8.691.191,25	
Beneficio obtenido por incorporación a la Cartera de accs. sin desembolso	430.500,—	
Remanente ejercicios anteriores	804.972,82	
Beneficio cte. ejercicio	8.901.345,45	
	9.706.318,27	
		9.972.792,34

Barcelona, 31 de diciembre de 1965.

PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE BENEFICIOS

	Pesetas
a) Beneficio obtenido por incorporación a la Cartera de acciones sin desembolso:	
25 por 100 a Fondo de reserva legal	107.625,—
50 por 100 a Fondo fluctuación de valores	215.250,—
25 por 100 a Fondo de reserva voluntaria	107.625,—
Total	430.500,—
b) Beneficios líquidos al 31 de diciembre de 1965:	
Dividendo activo 4 por 100	8.000.000,—
1 por 100 atenciones estatutarias	84.708,45
Reserva voluntaria	1.000.000,—
Remanente a cuenta nueva	191.109,82
Total	9.275.818,27

Estado-resumen de la Cartera de Valores en 31 de diciembre de 1965

Nominal	Grupo de valores	Efectivo coste
1.312.500	Alimenticias	6.794.304,66
(1) 4.502.000	Bancos	18.326.369,67
932.500	Cementos	2.735.629,41
2.167.000	Constructoras	4.157.894,31
(2) 33.698.500	Gas y Electricidad	51.472.672,—
(3) 18.394.000	Maquinaria y Construcciones Mecánicas	38.347.433,65
(4) 41.790.500	Químicas	83.895.126,74
4.275.000	Textiles	12.530.456,58
107.072.000		218.262.887,02

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Acciones		Pesetas nominales	Pesetas efectivas
(1) 4.502	Banco Urquijo	4.502.000	18.326.369,67
(2) 30.801	Catalana Gas y Electricidad	15.400.500	21.958.152,80
(2) 34.286	Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.	17.143.000	27.917.634,60
(3) 10.000	S. E. A. T.	10.000.000	25.208.239,60
(4) 36.112	Energía e Industrias Aragonesas	18.056.000	29.868.228,69
(4) 6.171	S. A. Cros	3.085.500	12.081.186,12
(4) 10.800	Productos Químicos Sintéticos, S. A.	10.800.000	17.799.725,50
(4) 9.600	Unión Española de Explosivos	4.800.000	13.905.155,08

1.412-D.

AGRUPACION DE PROPIETARIOS DEL PLA DEL ROSER, S. L.

SAN JUAN DE LAS ABADESAS

Se convoca a los señores socios de la **Entidad mercantil «Agrupación de Propietarios del Pla del Roser, S. L.»**, a la **Junta general de socios de la expresada Compañía**, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de la Abadesa Emma, número 5, piso primero, en San Juan de las Abadesas (Gerona), el día 16 de septiembre de 1966, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Cese de la Administradora y nombramiento de nuevo Administrador.

San Juan de las Abadesas, 5 de julio de 1966.—La Administradora.—5.893-C.

CULTIVADORES DE PATATAS VALDIVIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Pomar de Valdivia el día 27 de septiembre, a las quince horas, en primera convocatoria, y si procediera, al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965-1966.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas del ejercicio 1966-1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las dieciséis horas del día 27 de septiembre próximo en Pomar de Valdivia, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar.

El objeto de esta convocatoria es someter a la Junta la aprobación de transmisión de acciones a empleados, agricultores y colaboradores de la Sociedad y parientes de los actuales socios y, en su consecuencia, modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Aguilar de Campoo, 17 de agosto de 1966. El Presidente del Consejo de Administración.—1.435-D.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Se convoca concurso-oposición para proveer 88 plazas de Subalternos, al que podrán concurrir los españoles varones de más de veintitrés años de edad y menos de treinta y cinco en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, debiendo tener cumplido el servicio militar o estar exentos del mismo.

Las demás condiciones que deben reunir los concursantes, así como la documentación que han de adjuntar a la instancia y los demás detalles relacionados en este concurso se facilitarán a petición de los interesados en el Departamento de Personal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (plaza de Celenque, número 2), durante las horas de oficina.

Las solicitudes se presentarán en el Departamento de Personal del establecimiento dentro de los treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día último que corresponda, y no se admitirán si no se unen a ellas en regla todos los documentos exigidos.

Madrid, 16 de agosto de 1966.—5.892-C.

MUTUA NACIONAL DE AUTO-TAXIS Y GRAN TURISMO «MUNAF»

MADRID

Balance general de situación en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO	Acc. Trabajo	Los demás Ramos	Total	PASIVO	Acc. Trabajo	Los demás Ramos	Total
Caja	62.324,15	962.089,47	1.024.413,62	Fondos de obligaciones sociales	757.925,—	3.324.337,29	4.082.262,29
Bancos	98.040,68	5.518.120,11	5.616.160,69	Reservas patrimoniales	411.583,88	82.545,—	494.128,88
Valores mobiliarios	901.000,—	4.575.000,—	5.476.000,—				
Inmuebles	5.778.082,87	34.486.118,89	40.264.151,76	Reservas técnicas legales:			
Delegaciones: Saldos activos en efectivo	181.089,78	4.766.581,61	4.947.671,34	Riesgos en curso	—	22.723.654,68	22.723.654,68
Recibos pendientes	277.295,—	34.615.595,50	34.892.890,50	Sintestros pendientes	2.261.100,—	43.667.074,—	45.928.174,—
Reaseguro cedido:				Reaseguro cedido:			
Reservas stros. ptes. líquida o pago.	25.555,—	6.878.280,82	6.903.835,82	Depósito de los aceptantes	—	23.804,—	23.804,—
Deudores diversos	—	1.505.506,41	1.505.506,41	Saldos pasivos reaseg.	79.665,19	3.766.186,11	3.845.851,30
Finanzas depositadas	—	225.728,50	225.728,50	Delegaciones: Saldos pasivos	894.685,—	1.349.508,44	2.244.193,44
Ghos. constitución y primer establ.	132.499,28	2.641.750,—	2.774.249,28	Acreedores diversos	2.887.647,63	31.325.779,10	34.213.426,73
Mobiliario e instalación	320.503,—	12.583.847,16	12.904.350,16	Amortizaciones de activo	141.711,41	1.309.689,26	1.451.380,67
Material	52.320,—	745.530,93	797.850,93	Excedente ejercicio	394.341,50	1.931.591,52	2.325.933,02
	7.828.659,61	109.504.149,40	117.332.809,01		7.828.659,61	109.504.149,40	117.332.809,01

Cuenta de gastos. Ejercicio 1965

DEBE	Automóviles		Accidentes del Trabajo	Accidentes Individuales	Incendio	Robo	Total
	S. Obligatorio	S. Voluntario					
Seguro directo:							
Siniestros pagados	1.155.013,94	82.919.207,98	885.971,87	1.157.593,79	—	—	86.117.787,58
Gastos gestión interna	1.101.723,92	10.689.501,42	614.636,54	684.405,—	38.256,—	4.684,—	13.133.206,88
Gastos gestión externa	901.410,—	13.348.719,85	1.016.480,—	441.249,—	13.110,—	1.620,—	15.722.588,85
Contribuciones e impuestos	440.689,—	5.300.860,—	128.218,53	161.547,97	9.069,04	923,60	6.041.308,14
Reservas técnicas de riesgos en curso y siniestros	17.325.561,—	48.330.284,68	2.261.100,—	734.883,—	—	—	68.651.828,68
Provisiones	—	—	817.441,88	79.230,—	4.360,04	—	901.031,87
Amortizaciones	489.773,—	1.343.137,02	210.384,19	7.275,—	—	—	2.050.569,21
Consortio Compens. y S. Fdo. Nal. Garantía	712.354,—	2.857.302,—	27.549,—	91.052,—	11.128,—	384,—	3.699.769,—
Otros adeudos	—	22.500,—	3.464,—	42.748,43	3.747,93	521,05	72.981,41
Reaseguro cedido:							
Primas cedidas	339.024,—	3.295.959,—	504.436,47	1.441.341,55	63.425,—	6.082,—	5.650.268,02
Reservas ejercicio anterior	—	1.042.416,90	57.327,90	140.000,—	4.767,—	301,—	1.244.812,80
Intereses de depósitos	—	—	—	—	167,—	11,—	178,—
Saldos: Acreedores del ejercicio	119.054,15	1.626.619,39	394.341,50	168.293,86	17.441,36	177,76	2.325.933,02
	22.584.603,01	170.776.508,24	6.921.351,83	5.149.624,60	165.471,37	14.704,41	205.612.263,46

Cuenta de ingresos. Ejercicio 1965

HABER	Automóviles		Accidentes del Trabajo	Accidentes Individuales	Incendio	Robo	Total
	S. Obligatorio	S. Voluntario					
Seguro directo:							
Reservas técnicas ejercicio anterior ...	—	25.959.216,—	1.730.774,—	476.516,—	9.837,80	343,86	28.176.687,66
Cuotas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	20.031.344,—	108.910.962,79	4.216.372,04	3.022.114,—	75.116,90	7.697,50	131.263.607,23
Derechos y accesorios	475.609,01	32.337.726,—	795.574,—	955.390,—	35.993,27	3.166,85	34.603.459,13
Productos de fdos. invertidos	—	201.815,10	23.316,59	—	—	—	225.131,69
Consortio de Compensación y Fondo Nacional de Garantía	712.354,—	2.857.302,—	27.549,—	91.052,—	11.128,—	384,—	3.699.769,—
Otros abonos no especificados	—	142.865,10	1.377,40	4.552,60	556,40	19,20	149.370,70
Reaseguro cedido:							
Sumas y gastos reintegrados	—	—	70.677,40	400.000,—	32.839,—	3.093,—	506.609,40
Reservas técnicas a cargo Reaseg. ...	1.365.296,—	5.312.984,82	25.555,—	200.000,—	—	—	6.903.835,82
Saldo del ejercicio anterior	—	53.636,43	30.156,40	—	—	—	83.792,83
	22.584.603,01	170.776.508,24	6.921.351,83	5.149.624,60	165.471,37	14.704,41	205.612.263,46

Cartera de valores mobiliarios en 31 de diciembre de 1965

Concepto	Depósitos necesarios	Libres	Banco	Valor nominal y en balance	%	
Ramo de Automóviles:						
D. Amortizable 4 por 100, em. 53	4.500.000	—	De España ...	4.500.000	106,50	4.792.500
D. Amortizable 4 por 100, em. 51	—	50.000	Central	50.000	106,50	53.250
D. Amortizable 3,5 por 100, em. 51	—	25.000	Caja G. Dep.	25.000	103,50	25.875
	4.500.000	75.000		4.575.000		4.871.625
Ramo Accidentes de Trabajo:						
Cédulas 4 por 100 Cto. Local, emisiones varias	768.000	—	De España ...	768.000	100	768.000
Cédulas Cto. Local 5 por 100, preferentes, 1961.	8.000	—	De España ...	8.000	105	8.400
D. Amortizables 3,5 por 100, emis. 51	125.000	—	De España ...	125.000	103,5	129.375
	901.000			901.000		905.775
Total	5.401.000	75.000		5.476.000		5.777.400

Relación de los inmuebles propiedad de la Entidad

Lugar de emplazamiento	Valor en balance	Lugar de emplazamiento	Valor en balance
Madrid (oficinas)	8.859.206,50	Córdoba	1.416.028,00
Madrid (talleres)	7.249.624,12	Lérida	530.229,00
Avila	746.271,65	Lugo	2.000.000,00
Barcelona (oficinas)	2.502.500,00	Orense	552.385,75
Barcelona (talleres)	7.880.596,80	Pamplona	730.795,65
Bilbao (talleres)	2.017.690,82	Segovia	559.198,22
Bilbao (oficinas)	325.436,65	Valladolid	1.475.707,00
Burgos	381.830,60	Zaragoza	2.700.000,00
C Real	336.651,00		
		Total	40.264.151,76

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 7, correspondiente a las obligaciones simples, 6,0718, (emisión de 1963), de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de septiembre de 1966, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto, 30,36 pesetas).

El cupón número 22, correspondiente a las obligaciones simples, 6,75 por 100 (emisión 1955), de esta Sociedad, núms. 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de octubre de 1966, a razón de 25,65 pesetas netas por cupón (bruto, 33,75 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

— Banco Urquijo, de Madrid.

— Banco Hispano Americano, de Madrid.

— Banco de Aragón, de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 16 de agosto de 1966.—El Consejo de Administración.—2.510-5.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.*Intereses obligaciones*

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir del 1 de septiembre:

Serie 5.ª, emisión de 20 de septiembre de 1954, 24,70 pesetas netas contra cupón número 24.

Serie 14.ª, emisión de 4 de marzo de

1959, 26,41 pesetas netas contra cupón número 15.

A partir del 10 de septiembre:

Serie 6.ª, emisión de 23 de febrero de 1955, 25,65 pesetas netas contra cupón número 23.

A partir del 15 de septiembre:

Serie 12.ª, emisión de 15 de enero de 1958, 25,65 pesetas netas contra cupón número 18.

El cobro de estos intereses podrá realizarse en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 16 de agosto de 1966.—Secretaría General.—5.895-C.

L'ASSICURATRICE ITALIANA, SOCIETADE ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

BARCELONA

Balance de situación de la sucursal española en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cuenta con la Casa Central	3.253.360,29	Fondo legal para fluctuación de valores	349.890,47
Caja y Bancos	7.618.818,29	Reservas técnicas legales	113.924.196,—
Valores mobiliarios	28.663.066,45	Provisiones para eventualidades	2.538.118,—
Inmuebles	19.688.552,—	Reaseguro cedido. Saldo pasivo	340.989,30
Agencias. Saldos activos en efectivo	20.808.976,85	Agencias. Saldos pasivos en efectivo	298.101,99
Recibos de primas pendientes de cobro	21.441.326,—	Acreedores diversos	12.118.745,92
Reaseguro cedido. Reservas a cargo de los Reaseguradores	2.808.223,—	Cuenta de valores nominales. Fianza de Agentes en valores como en el Activo	2.176.000,—
Deudores diversos	2.664.733,75		
Fianzas y depósitos en efectivo	25.000,—		
Pérdidas y Ganancias	22.592.987,05		
Cuenta de valores nominales. Fianza de Agentes en títulos	2.176.000,—		
	131.741.043,68		131.741.043,68

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos	1.851.555,53	Producto de los fondos invertidos	1.108.218,54
Amortizaciones	9.337.052,45	Beneficios por realizaciones y cambios	113.043,30
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	427.730,06	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Ramo de Accidentes del Trabajo	420.395,06
Ramo de Accidentes Individuales	268.551,76	Ramo de Responsabilidad Civil	162.572,58
Ramo de Automóviles. Seguro voluntario	12.806.899,05	Ramo de Automóviles. Seguro obligatorio	314.449,83
Ramo de Incendios	20.077,51	Resultados: Saldo deudor del ejercicio actual	22.592.987,05
	24.711.666,36		24.711.666,36

El Delegado general para España, Dr. Franz Tassi.—5.880-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).